



## INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

### **ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

Siendo las 13:21 horas del día 21 de marzo del año 2024, en Culiacán Sinaloa se da inicio a la Vigésima sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la cual se celebra de manera presencial y virtual a través de la plataforma oficial de Zoom, contando con la presencia de la Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano, Directora General y Presidenta del Consejo Consultivo, y de los Consejeros Consultivos, Juan Mario Martini Rivera, María Isabel Cruz Bernal, Griselda Triana López, Aldo Ruiz González y Alberto Morones Rivas, aunado a la presencia de la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, Flor Leticia Castaños Monjardin; cumpliéndose con el quorum requerido en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de los acuerdos de la décima novena sesión ordinaria.
- IV.- Informe de implementación de medidas y otras actividades.
- V.- Participación de la Observadora Invitada.  
-Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Atención Temprana y Primer Contacto, la Lic. Rosario de Fátima Carrete Rodríguez, Enlace designada de la Fiscalía General de Sinaloa.
- VI.- Manual de Autoprotección de Periodistas y Personas Defensoras de DDHH
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura

#### **ACUERDO DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**

- 1.- Se aprobó por unanimidad el Manual de Autoprotección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa.
- 2.- La Directora General informa de manera detallada las actividades realizadas por este Instituto, durante el mes de febrero del presente año.
- 3.- El Consejero Consultivo Mario Martini Rivera, solicitó se presente en lo sucesivo, una grafica especificando las agresiones a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, desde la creación del IPPPDDHHyP.



**INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS  
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

**DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO  
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS  
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDÍN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS  
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**



Instituto para la Protección de  
Personas Defensoras de Derechos  
Humanos y Periodistas

**DIRECCIÓN GENERAL**

Las firmas que aparecen en la presente hoja corresponden al acta de la vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, celebrada el día 21 de marzo del 2024, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.